

TEMA 10 – COMERCIO INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN

Introducción

- 10.1. [El comercio internacional: proteccionismo y libre comercio](#)
- 10.2. [Libre comercio: teoría de la ventaja absoluta y comparativa](#)
- 10.3. [Proteccionismo](#)
- 10.4. [Medidas de fomento de las exportaciones](#)
- 10.5. [Relaciones económicas internacionales: cooperación e integración](#)
- 10.6. [Organismos internacionales](#)
- 10.7. [La Unión Europea](#)
- 10.8. [La globalización](#)



Introducción

1. ¿Sabes dónde ha sido producida la ropa que llevas puesta ahora? ¿De dónde es la empresa que la vende?

¿Ha estado tu ropa en más países que tú?

2. Tu móvil, ¿dónde ha sido fabricado?, ¿de qué país es la empresa que posee esa marca?

¿Dónde están las principales fábricas de smartphones y componentes del mundo?

El viaje de un vestido de Zara



3. En el futuro, cuando finalices tu formación académica, ¿trabajarás en tu país o puedes hacerlo en otros países? ¿Conoces a algún extranjero trabajando en tu país?

Trabajar en Europa

4. ¿Es posible abrir una cuenta en un país extranjero?

Abrir una cuenta en Suiza

5. ¿Cómo afectará el aumento de la población mundial a los alimentos?

Alimentos y población: la FAO anticipa

6. ¿Podemos importar cualquier producto de cualquier lugar del mundo? ¿Por qué sería necesario la importación de algunos productos?

Productos con restricciones

7. ¿Cuántos países forman parte de la UE? ¿Cuáles son?

Estados miembros de la UE

8. ¿Qué ventajas y desventajas supone la pertenencia a la UE?

Los beneficios de pertenecer a la UE a través de vídeos

9. ¿Qué es la globalización? ¿Es buena o mala la globalización?

Al final del tema trabajaremos sobre ello con la siguiente actividad

Globalización sí, globalización no

10.1. El comercio internacional: proteccionismo y librecomercio

Hoy en día es indudable la importancia del resto del mundo en un entorno globalizado como en el que nos encontramos.

Llamamos comercio internacional a todas las compras y ventas de factores productivos, bienes y servicios realizados entre diferentes países.

Hoy en día, estamos muy acostumbrados a comprar productos fabricados en China, en EEUU, en otros países europeos diferentes al nuestro.



Todos los días nos encontramos con ciudadanos de otros países que han venido al nuestro para poder trabajar (importación del factor productivo mano de obra), tampoco es raro conocer a alguien que trabaja en otro país.

La liberalización del mercado de capitales también es cada vez mayor. Si quisiéramos, podríamos pedir un préstamo hipotecario a un banco japonés (con la incertidumbre del tipo de cambio, pero podríamos).

Al vivir en un mundo más globalizado, los efectos de unas economías se trasladan con mayor facilidad a otras.

Cuando un país sufre una crisis, ésta es trasladada al resto de la economía internacional, de ahí el dicho “cuando EEUU estornuda, Europa coge una pulmonía”. Mucho se ha hablado del origen de la última crisis económica, el desencadenamiento de la misma en EEUU y cómo ha afectado a Europa.

Continuamente nos están contando que las decisiones de la economía española no se toman en España sino en otros entornos como la UE, Alemania, etc.

Si en China se produce un crecimiento de la economía, como está pasando en los últimos años, una de las consecuencias es que necesitan más energías para desarrollarse y sube el consumo de productos derivados del petróleo. Esto hace que el precio internacional del petróleo suba y, por ejemplo, que a los marineros gallegos les cueste más el combustible para la pesca y tengan que, o ganar menos al vender el producto de la pesca, o cobrarlo más caro a los consumidores. O se perjudica el marinero o la familia que compra el pescado.

Tanto se trasladan los efectos positivos como los negativos. Por ello, hay quien defiende un mayor proteccionismo de la economía nacional para no depender tanto del exterior, así como quien defiende que lo mejor es abrirse al mundo para ser más competitivo y aprovechar el mercado mundial.

Veremos las diferentes opciones, posiciones a favor y en contra del comercio internacional, del proteccionismo y del librecombio.

Noticias de cualquier parte del mundo afecta al comercio local

- [Ikea halla carne de caballo en las albóndigas retiradas en Tailandia](#)
- [Ikea retira sus pasteles con almendras por tener bacterias fecales](#)
- [Ikea retira en Bélgica lasañas de alce tras detectarse carne de cerdo](#)



10.2. Librecombio: teoría de la ventaja absoluta y comparativa

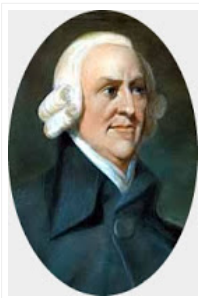
El librecombio propugna la no intervención estatal en el comercio internacional, permitiendo que los flujos de mercancías se gobiernen por las ventajas de cada país y la competitividad de las empresas, y suponiendo que con ello se producirá una adecuada distribución de los bienes y servicios, así como una asignación óptima de los recursos económicos a escala planetaria.

El librecombio propone un comercio sin trabas de ningún tipo. Los argumentos a favor de esta libertad de comercio internacional son los siguientes:

- Las **economías de escala**: al producir para una mayor cantidad de población, producir mayores cantidades, los costes por unidad producida será menor.
- La **especialización**: cada uno de los países se especializará en lo que mejor sepa hacer. (Teoría de la ventaja absoluta).
- La **teoría de la ventaja comparativa**: a cada país le compensa producir lo que relativamente le resulta menos costoso. (Teoría de la ventaja comparativa).
- La **protección es ineficiente**: al proteger a las empresas o mercados internos lo que se consigue en definitiva es una menor competitividad, productos menos atractivos y más caros.

La teoría de la ventaja absoluta

En el caso de abrir totalmente sus economías, cada una de las empresas del país se especializará en la producción de aquellos productos donde



tienen ventajas absolutas (donde el coste total de producción es menor), por lo que las empresas, y por supuesto las dos economías, se beneficiarían del intercambio.

La teoría de la ventaja absoluta fue argumentada por Adam Smith para defender el librecombio.

TEORÍA DE LAS VENTAJAS ABSOLUTAS			
(Producción de coches y motos)			
	España	Alemania	TOTAL
Obreros	14.000	14.000	
Horas de trabajo/año	1.840	1.840	
Horas coche	100	200	
Horas moto	50	40	
Producción de coches y motos sin especialización			
Coches (7.000 obreros)	128.800	64.400	193.200
Motos (7.000 obreros)	257.600	322.000	579.600
Producción de coches y motos especializándose			
Coches (solo en España)	257.600		257.600
Motos (solo en Alemania)		644.000	644.000

Teoría de la ventaja comparativa



Propuesta por David Ricardo, teoría que pretende demostrar que todos los países se pueden beneficiar de la especialización y del comercio internacional. Para ello cada uno debe especializarse en la producción de bienes aunque no tengan ventaja absoluta en ellos; es suficiente que tengan **ventaja comparativa**, es decir, aquel producto que, comparativamente, sean capaces de producir a un precio menor.

[Ver ejemplo aplicado](#)

10.3. Proteccionismo

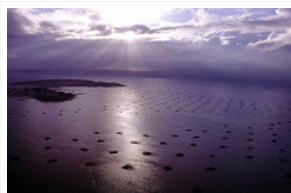
El proteccionismo implica establecer algún tipo de barrera al comercio internacional. Implica cerrar total o parcialmente el libre comercio internacional, restringirlo, generalmente para proteger la industria o empleos del propio país ante amenazas externas. Entre los argumentos a favor del proteccionismo nos encontramos con los siguientes:



- Proteger a una industria o sector que se considera estratégico para la economía.
- Fomentar la industrialización y la creación de empleo mediante un proceso de sustitución de importaciones por productos fabricados en el propio país.
- Hacer posible el desarrollo de industrias nacientes, que no serían capaces de desarrollarse en el país con la competencia de industrias exteriores.
- Tratar de combatir el déficit que se presenta entre las exportaciones y las importaciones.
- Fines recaudatorios a través del cobro de diferentes aranceles.

Instrumentos proteccionistas

- **Aranceles:** impuesto que se exige a los productos en el momento de ser introducidos en el país con el objeto de incrementar su precio y sea menos competitivo.
- Arancel “ad valorem”: se establece un porcentaje sobre el valor en aduana.
- Arancel específico: se establece un importe por unidad importada.



Ejemplo:

En los últimos años, el precio en batea del kilo de mejillón ha sido de 1,05 €. El problema con el que se encuentra a veces el sector mejillonero es la importación de este producto de otros países, por ejemplo Chile.

Supongamos que el mejillón chileno tenga un precio en frontera, en el puerto de O Grove de 0,85 €/kilo, lo que podría hacer la administración (en este caso debería ser la Unión Europea ya que es quien tiene la facultad para imponer los aranceles debido a la Política Arancelaria Común) es imponer un arancel de 0,20 €/kilo para proteger la producción de mejillón gallego. O bien podría imponer un arancel “ad valorem”, es decir, sobre el valor del producto a importar, del 25% (serían 0,2125 €).

Noticia: [EEUU protege su acero con aranceles a las compras chinas México y Alemania, los países más dañados si Trump impone su arancel al automóvil](#)

- **Contingentes o cuotas a la importación:** limitando el número de unidades máximas a importar de un determinado producto o a determinados países.

Ejemplo: [Contingente arancelario a la importación de cuero y calzado](#) (España-Japón – Datos 8/3/12)

- **Subvenciones a la exportación:** ayudas a determinadas fabricantes nacionales para facilitar que sean más competitivos en el exterior.

- **Controles sanitarios:** a veces no solamente están justificados por mantener la salubridad de los productos importados sino que supongan unas trabas a la importación.

Noticia: [Argentina bloquea las importaciones de jamón de España y del resto de países](#)

- **Controles administrativos:** aumento de los requisitos legales o técnicos para poder realizar las importaciones a un país determinado, dificultándolas.

- **Compras públicas:** utilización del gasto público para mantener la actividad económica nacional comprando mayoritariamente productos nacionales.

[Más resumido y con actividad relacionada](#)

10.4. Medidas de fomento de las exportaciones

Independientemente de una política más de libre comercio o más proteccionista, hay una serie de medidas que pueden favorecer la exportación de los productos nacionales.



- **Apoyos comerciales:** a través del apoyo a exportadores con institutos como el ICEX, realizando ferias, prestando apoyo administrativo, información, etc.

- **Apoyos financieros:** mediante la concesión de préstamos más baratos para empresas que se dediquen a la exportación.

- **Apoyos fiscales:** desgravaciones fiscales por gastos incurridos en la exportación o en la producción de bienes a la exportación.

Otro concepto interesante y relacionado con el comercio internacional es el de Dumping.

Dumping. Se trata de vender un bien en otro país a un precio menor al de su coste, es decir, asumiendo pérdidas. El objetivo es eliminar del mercado a los competidores y quedarse luego como el único oferente de ese bien.

[Bruselas inicia una investigación "anti-dumping" contra China](#)

10.5. Relaciones económicas internacionales: cooperación e integración

Debido al crecimiento de las relaciones internacionales, de un mundo cada vez más globalizado, han ido surgiendo en los últimos años diversas colaboraciones entre países, así como organismos que intentan regular estas relaciones internacionales.



Hay diferentes formas de cooperar, desde simples acuerdos entre países para favorecer el comercio entre ellos, hasta verdaderas integraciones que van más allá de unos meros acuerdos aduaneros, como el caso de la Unión Europea.

Grados de integración económica

Bilateralismo

Cuando dos países establecen acuerdos para liberalizar el comercio entre ellos.

Área de Libre Comercio

Formada por varios países que deciden eliminar las barreras al comercio interno pero manteniendo cada uno sus propios aranceles diferentes frente a terceros. (Ej: NAFTA, que agrupa a Canadá, EEUU y México).



[Trump lanza la guerra comercial contra la UE, Canadá y México](#)

Unión Aduanera

Cuando un Área de Libre Comercio establece un arancel exterior común.

Mercado Común

Supone la eliminación de barreras a la circulación de los factores productivos, es decir, de los trabajadores y del capital.

Unión Económica

Supone un grado más en la armonización de las políticas fiscales y monetarias. Se produce aquí una mayor cesión de soberanía ya que, al dotarse de un sistema monetario único, **La Unión Económica y Monetaria (UEM)** cada país se somete a una disciplina monetaria para mantener los tipos de cambio dentro de los márgenes autorizados.

Integración Económica

La integración económica implica la aparición de una autoridad supranacional que adoptará las decisiones de política fiscal y monetaria. Cualquier decisión particular dirigida al fomento de una rama productiva o a la corrección de un desequilibrio regional deberá ser autorizada por dicha autoridad.

Ejemplo: Evolución de la UE en los diversos grados de integración

El proceso de construcción de la Unión Europea (UE) ha sido gradual:

1. Desde la creación de la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero), que realmente era una Unión Aduanera que pretendía la creación de un mercado común para los productos siderúrgicos entre los países firmantes, por lo que se suprimían los aranceles y otras trabas. (Los seis países fueron Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo).
2. Posteriormente, y a medida que se incorporan nuevos países, se va generalizando la Unión Aduanera total (no solamente de productos siderúrgicos) y eliminando todas las barreras al comercio interno y estableciendo un arancel exterior común.
3. Con el Acta Única Europea, se establece la ampliación de la libertad de circulación de trabajadores y capitales, se produce entonces el Mercado Común, operativo desde 1993.
4. Desde el 1 de enero de 2002 podemos hablar de Unión Económica, al tener una moneda común, así como una política monetaria común. De hecho se habla de Unión Económica y Monetaria. (Tratado de Maastrich). Además se sentaron las bases para otro tipo de colaboraciones como:
 - reforzar la cohesión social
 - política exterior y de seguridad común
 - cooperación en asuntos de Justicia e Interior

10.6. Organismos internacionales

Desde el fin de la II Guerra Mundial se han ido creando diferentes organismos internacionales con el objetivo de evitar las anteriores tensiones, de promover un mayor comercio internacional y ayudar a las economías más desfavorecidas.

Entre los organismos de cooperación podemos citar (desde el punto de vista económico).

El Banco Mundial (BM)

No se trata de un banco en el sentido habitual, sino más bien de una asociación singular cuyo propósito es combatir la pobreza y apoyar el desarrollo; esta organización está formada por dos instituciones propiedad de 188 países miembros: el [Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento](#) (BIRF) y la [Asociación Internacional de Fomento](#) (AIF). El objetivo del BIRF es reducir la pobreza en los países de ingreso mediano y las naciones pobres con capacidad crediticia. Por su parte, la AIF centra sus actividades exclusivamente en los países más pobres. Estas instituciones son parte de un organismo mayor conocido como el Grupo del Banco Mundial.



El [Banco Mundial](#), creado en 1944, tiene su sede en la ciudad de Washington y cuenta con más de 9.000 empleados distribuidos en más de 100 oficinas en todo el mundo.

Fondo Monetario Internacional (FMI)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) busca fomentar la cooperación monetaria internacional, afianzar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un empleo elevado y un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza en el mundo entero. Fundado en 1945, es administrado por los 188 países miembros —casi todos los países del mundo— a los cuales les rinde cuentas.

Más información: [Datos básicos del FMI](#)



OCDE

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE (Organization for Economic Cooperation and Development OECD) creada en 1961, es un club de países ricos dedicado principalmente al estudio de los problemas económicos y a la coordinación de sus políticas.

Más información: [OCDE](#)

Organización Mundial del Comercio (OMC)

La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades.



Más información: [¿Qué es la OMC?](#)

PNUD

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): es un organismo perteneciente a Naciones Unidas que pretende:

- Fortalecer la cooperación internacional para un desarrollo humano sostenible.
- Ayudar a las Naciones Unidas a convertirse en una fuerza efectiva para conseguir el desarrollo humano sostenible.
- Erradicación de la pobreza, regeneración del medio ambiente, la creación de nuevos empleos y la promoción de la mujer.
- Elabora, desde 1990 el IDH (Índice de Desarrollo Humano)



Más información: [PNUD - Objetivos de desarrollo del milenio](#)

Los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) trabajaron con el horizonte en el 2015. Ahora, Naciones Unidas están trabajando en el concepto de [ODS](#) (Objetivos de Desarrollo Sostenible), que veremos más adelante.

10.7. La Unión Europea

En 1951 seis países (Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo) crean un mercado común para dos recursos como son el carbón y el acero. Crean la llamada Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA).

Posteriormente, y a través del Tratado de Roma, el Acta Única Europea y el Tratado de Maastricht, se han ido incorporando nuevos países y ampliando la cooperación e integración de los mismos en diferentes ámbitos.

Actualmente los países de la Unión Europea son 28:

De estos, solamente 19 tienen como moneda común el euro, ya que el resto, o bien no cumple con los mínimos criterios para poder tener esta moneda de forma estable (criterios de convergencia del Tratado de Maastricht), o bien ha decidido no incorporarla a su sistema financiero. (Lo veremos en la siguiente unidad).



[Mapa de la zona euro](#)

Instituciones de la UE

Para poder desarrollar su actividad, la UE cuenta con una serie de instituciones, como son:

- **El Consejo Europeo:** compuesto por los jefes de Estado o de Gobierno de los estados miembros. Se reúne unas cuatro veces al año en lo que se llama “Cumbre Europea”.
- **El Consejo de la UE:** es el foro donde se reúnen los ministros de los países de la UE para adoptar la legislación y coordinar políticas. El Consejo y el Parlamento comparten la decisión definitiva sobre la legislación de la UE propuesta por la Comisión.
- **La Comisión Europea:** es el principal órgano administrativo y ejecutivo de la UE. Compuesto por los diferentes Comisarios que ejecutan las políticas comunes de la UE y las relaciones comerciales internacionales. Sede entre Bruselas y Luxemburgo.
- **Parlamento Europeo:** formado por los eurodiputados elegidos por sufragio universal. Supervisa a la Comisión Europea, aprueba el presupuesto y controla su ejecución. Sede en Estrasburgo.
- **Banco Central Europeo:** con sede en Frankfurt.

Dentro de los acuerdos alcanzados, destacan las siguientes políticas comunes desarrolladas en la UE:

- **Política Agrícola Común (PAC):** cuyos objetivos son incrementar la productividad, garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola, estabilizar los mercados, garantizar la seguridad de los abastecimientos y asegurar al consumidor suministros a precios razonables.
- **Política Pesquera Común (PPC):** los objetivos están en la línea de los agrícolas pero pretendiendo también proteger a las especies de la pesca excesiva.
- **Política Industrial Común (PIC):** pretende establecer las condiciones necesarias para una mayor competitividad de la industria de la UE.
- **Los Fondos Estructurales y el de Cohesión:** con el objetivo de conseguir una cohesión económica y social en los diferentes Estados miembros (con las diferencias tan importantes que existen desde la creación de la UE), se crean los fondos estructurales:
 - Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
 - Fondo Social Europeo (FSE)
 - Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA)
 - El Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP)
 - y el fondo de cohesión.

Toda esta información cambia con el paso del tiempo, por lo que es interesante ir a la principal fuente de la misma, la propia UE, que actualiza constantemente estos datos.

Más información:

[La Web de la Unión Europea](#)

[Países miembros](#)

[Material didáctico de la UE](#)

[La UE diapositivas \(se actualizan periódicamente\)](#)

10.8. La globalización

La Globalización

La Globalización es el nombre con el que se conoce el proceso de creación de un mercado mundial sin fronteras geográficas.

El actual proceso de globalización es favorecido por:

1. Avances en los sistemas de transporte y comunicación, que hace mucho más viable el comercio internacional.
2. Desarrollo de las Tic's (conexión a Internet rápida y barata, que permite que las empresas puedan organizar su producción a escala mundial).
3. Reducción de las barreras al comercio internacional.



4. Liberalización de los mercados: la mayoría de los Gobiernos del mundo han mostrado su voluntad de derribar o reducir las barreras comerciales.

5. Apoyo a este pensamiento de los organismos internacionales más importantes como el FMI, BM, OMC, etc.

La globalización la podemos considerar desde diferentes ámbitos:

Globalización comercial: los gustos y modas cada vez son más similares entre los distintos países del mundo.

Globalización productiva: las multinacionales actualmente producen en todas las partes del mundo.

Globalización cultural: las películas que se ven en EEUU se ven en el resto del mundo, cada vez las personas de diferentes partes del mundo visten de la misma manera, comen cosas similares, escuchan la misma música, etc.

Globalización tecnológica: la tecnología utilizada en diferentes países cada vez es más parecida, lo que permite a su vez una mayor globalización productiva.

Aspectos positivos y negativos de la globalización

Actividad propuesta: Para analizar los aspectos positivos y negativos realizaremos un trabajo de investigación, trabajo colaborativo y debate. Para ello, seguid las instrucciones indicadas en la siguiente actividad:

[Globalización sí, globalización no](#)

Preguntas tema 10 – Comercio internacional y globalización

1. ¿En qué consiste el libre comercio? Indica dos factores que favorezcan el libre comercio.

2. Pon un ejemplo que explique la teoría de la ventaja absoluta. ¿Quién fue su creador?

3. La teoría de la ventaja comparativa indica que cada país debe dedicarse a la producción de los productos que tengan una ventaja competitiva con respecto al resto de los países. (V/F). Razona la respuesta.

4. Mientras que el libre comercio propone una ausencia de trabas al comercio internacional, el proteccionismo implica establecer algún tipo de barrera, como por ejemplo



5. Un arancel (ad valorem/específico) supone establecer un porcentaje sobre el valor específico sobre el valor en aduana, mientras que un arancel (ad valorem/específico) supone establecer un importe por unidad importada, por lo que el valor o precio final del mismo se ve incrementado. Tacha lo que no proceda.

6. Entre las diferentes medidas proteccionistas, nos podemos encontrar con las siguientes:

- a) Contingentes o cuotas a la importación, a través de las cuales se limita el número de unidades máxima a exportar al extranjero.
- b) Subvenciones a la exportación, facilitando la importación de determinados productos a países con los que se llega a acuerdos para así fomentar la exportación futura de nuestros productos.
- c) Controles sanitarios injustificados para evitar la importación de determinados productos.
- d) Controles administrativos, aumentando las trabas o requisitos legales o técnicos para la exportación de productos y así fortalecer la industria nacional al aumentar su demanda.
- e) Todas las anteriores son correctas.
- f) Ninguna es correcta.

7. Entre las ayudas para el fomento de las exportaciones hay los apoyos comerciales y financieros.. Pon un ejemplo de cada uno.

8. El dumping se trata de vender un bien en otro país a un precio menor al de su coste, siempre y cuando no suponga asumir pérdidas. (V/F). Razona la respuesta.

9. Debido al crecimiento de las relaciones internacionales, de un mundo cada vez más globalizado, han ido surgiendo en los últimos años diversas colaboraciones entre países, así como organismos que intentan regular estas relaciones internacionales. Entre las diferentes formas de cooperar, nos podemos encontrar con las siguientes:

- a) La unión aduanera, que supone la unión de varios países para eliminar las barreras al comercio interno y estableciendo un arancel exterior común. (V/F).
- b) El bilateralismo, cuando dos o más países establecen acuerdos para liberalizar el comercio entre ellos. (V/F).
- c) El área de libre comercio, formada por varios países que deciden eliminar las barreras al comercio interno pero manteniendo cada uno sus propios aranceles diferentes frente a terceros. (V/F).
- d) Mercado común, como existe en la Unión Europea, donde se eliminan las barreras a la circulación de los factores productivos, trabajadores y capital. (V/F).
- e) Unión económica, con un sistema monetario único, que supone un sometimiento a una disciplina monetaria. (V/F).
- f) Integración económica, con la aparición de una autoridad supranacional que adoptará las decisiones de política fiscal y monetaria. (V/F).

10. El Banco Mundial es un banco que tiene cobertura global, es decir, que garantiza a cualquier banco del mundo el acceso a dinero a bajos tipos de interés en caso de que se encuentre con problemas que comprometan la economía de un país. (V/F). Razona la respuesta.

11. El FMI o Fondo Solidario Internacional, busca fomentar la solidaridad internacional, afianzar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un empleo elevado y un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza en el mundo entero. (V/F). Razona la respuesta.

12. La OCDE es una organización de países ricos que trabaja para resolver los problemas de los países menos favorecidos. (V/F). Razona la respuesta.

13. La OMC es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades. (V/F). Razona la respuesta.

14. La Unión Europea está compuesta por _____ países, de los cuales _____ pertenecen a la zona euro.

15. El actual proceso de globalización ha sido favorecido por:

a) Avances en los sistemas de transporte y _____, que hace mucho más viable el comercio internacional.

b) Desarrollo de las _____, conexión a Internet rápida y barata, que permite que las empresas puedan organizar su producción a escala mundial.

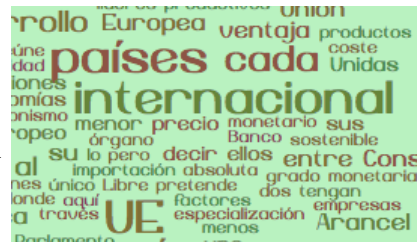
c) Reducción de las barreras al _____ internacional.

d) Liberalización de los mercados: la mayoría de los Gobiernos del mundo han mostrado su voluntad de derribar o reducir las barreras _____.

e) Apoyo a este pensamiento de los organismos internacionales más importantes como el _____, _____, _____, etc.

Glosario Tema 10 – Comercio internacional y globalización

Comercio internacional: llamamos comercio internacional a todas las compras y ventas de factores productivos, bienes y servicios realizados entre diferentes países.



Librecambio: el librecambio propone un comercio sin trabas de ningún tipo. Los argumentos a favor de esta libertad de comercio internacional son los siguientes: las economías de escala, la especialización, la teoría de las ventajas comparativas y defiende que la protección es ineficiente.

Teoría de la ventaja absoluta: en el caso de abrir totalmente sus economías, cada una de las empresas del país se especializará en la producción de aquellos productos donde tienen ventajas absolutas (donde el coste total de producción es menor), por lo que las empresas, y por supuesto las dos economías, se beneficiarían del intercambio. (Teoría argumentada por Adam Smith para defender el librecambio).

Teoría de la ventaja comparativa: David Ricardo defendía que todos los países se pueden beneficiar de la especialización y del comercio internacional. Pare ello cada uno debe especializarse en la producción de bienes aunque no tengan ventaja absoluta en ellos; es suficiente que tengan **ventaja comparativa**, es decir, aquel producto que, comparativamente, sean capaces de producir a un precio menor.

Proteccionismo: el proteccionismo implica cerrar, restringir el comercio internacional, generalmente para proteger la industria o empleos del propio país ante amenazas externas.

Arancel: impuesto que se exige a los productos en el momento de ser introducidos en el país con el objeto de incrementar su precio y sea menos competitivo.

Arancel “ad valorem”: impuesto a la importación que se establece un porcentaje sobre el valor en aduana.

Arancel específico: impuesto a la importación a través del establecimiento de un importe por unidad importada.

Contingentes: medida proteccionista que consiste en limitar el número de unidades máximas a importar de un determinado producto o a determinados países.

Dumping: se produce cuando se vende un bien en otro país a un precio menor al de su coste, es decir, asumiendo pérdidas. El objetivo es eliminar del mercado a los competidores y quedarse luego como el único oferente de ese bien.

Bilateralismo: nivel de integración económica mediante la cual dos países establecen acuerdos para liberalizar el comercio entre ellos.

Área de Libre Comercio: integración económica formada por varios países que deciden eliminar las barreras al comercio interno pero manteniendo cada uno sus propios aranceles diferentes frente a terceros.

Unión Aduanera: cuando además de las características de un Área de Libre Comercio, se establece un arancel exterior común.

Mercado Común: grado de integración económica que supone la eliminación de barreras a la circulación de los factores productivos, es decir, de los trabajadores y del capital.

Unión Económica: supone un grado más (sobre el mercado común) en la armonización de las políticas fiscales y monetarias. Se produce aquí una mayor cesión de soberanía ya que, al dotarse de un sistema monetario único, cada país se somete a una disciplina monetaria para mantener los tipos de cambio dentro de los márgenes autorizados.

Integración Económica: implica la aparición de una autoridad supranacional que adoptará las decisiones de política fiscal y monetaria. Cualquier decisión particular dirigida al fomento de una rama productiva o a la corrección de un desequilibrio regional deberá ser autorizada por dicha autoridad.

Banco Mundial: es el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), creado en 1946 para ayudar a la reconstrucción de los países que habían sufrido las consecuencias de las guerras y posteriormente se dedicó (y dedica) a prestar fondos a los países menos desarrollados a unos tipos de interés de mercado pero que suelen ser bastante más bajos que los que existen en los países subdesarrollados.

Fondo Monetario Internacional (FMI): surge con el objetivo de fomentar el crecimiento del comercio internacional y la estabilidad de los mercados de divisas. Para ellos realiza actividades de supervisión, ayuda financiera y asistencia técnica.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE): (Organization for Economic Cooperation and Development OECD) creada en 1961, es un club de países ricos dedicado principalmente al estudio de los problemas económicos y a la coordinación de sus políticas.

Organización Mundial de Comercio (OMC): pretende el desarrollo del comercio internacional a través de la desaparición de los aranceles que lo impiden.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): es un organismo perteneciente a Naciones Unidas que pretende:

- Fortalecer la cooperación internacional para un desarrollo humano sostenible.
- Ayudar a las Naciones Unidas a convertirse en una fuerza efectiva para conseguir el desarrollo humano sostenible.
- Erradicación de la pobreza, regeneración del medio ambiente, la creación de nuevos empleos y la promoción de la mujer.
- Elabora, desde 1990 el IDH (Índice de Desarrollo Humano)

Sobre la UE ...

La Unión Europea es una asociación económica y política compuesta por 28 países europeos que abarcan juntos gran parte del continente. ([más](#))

El Parlamento Europeo es el órgano legislativo de la UE. Es elegido directamente por los votantes de la UE cada cinco años. Las últimas elecciones se celebraron en mayo de 2014. ([más](#))

El Consejo Europeo reúne a los líderes de la UE para establecer su agenda política. Representa el nivel más elevado de la cooperación política entre los países de la UE. El Consejo, una de las siete instituciones oficiales de la UE, se reúne en cumbres (normalmente trimestrales) celebradas entre líderes de la UE y presididas por un presidente permanente. ([más](#))

En el Consejo de la Unión Europea, los ministros de cada país de la UE se reúnen para debatir, modificar y adoptar leyes y coordinar las políticas nacionales. Cada ministro tiene competencias para asumir compromisos en nombre de su Gobierno en relación con las actuaciones acordadas en las reuniones. ([más](#))

La Comisión Europea es el órgano ejecutivo, políticamente independiente, de la UE. La Comisión es la única instancia responsable de elaborar propuestas de nueva legislación europea y de aplicar las decisiones del Parlamento Europeo y el Consejo de la UE. Miembros: Un equipo ("colegio") de comisarios, uno por cada país de la UE